



SUMARIO

AYUNTAMIENTO PLENO

- Sesión nº 5/2022, de 1 de marzo (ordinaria-telemática) 1

JUNTAS DE GOBIERNO

- Sesión nº 9/2022, de 24 de febrero (ordinaria-telemática) 4
- Sesión nº 10/2022, de 1 de marzo (extraordinaria y urgente-telemática) 6
- Sesión nº 11/2022, de 1 de marzo (extraordinaria y urgente-telemática) 6

ANUNCIO

- Ordenanza fiscal nº 404.- Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana 6

AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión nº 5/2022, de 1 de marzo (ordinaria) **TELEMÁTICA**

EXTRACTO DE ASUNTOS

Comienza: 10:12 horas. Finaliza: 15:27 horas.

PRESIDENTE: D. Alfredo Canteli Fernández.

CONCEJALES: D. Mario Arias Navia, Dª Mª Concepción Méndez Suárez, D. Paulino Javier Cuesta Menéndez, Dª Mª Covadonga Díaz Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, D. Gerardo Antuña Peñalosa y Dª. Leticia González Álvarez (P.P.); D. Ignacio Cuesta Areces, D. Luis Pacho Ferreras, D. José Luis Costillas Gutiérrez, Dª Lourdes García López y D. Alfonso Pereira Conde (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, C's); D. Francisco Wenceslao López Martínez, Dª Ana Rivas Suárez, D. Ricardo Fernández Rodríguez, Dª Mª Luisa Ponga Martos, D. Luis Fidel Rodríguez Suárez, Dª Lucía Falcón García, D. Diego Valiño Seva y Dª Natalia Sánchez Santa Bárbara (P.S.O.E.); Dª Ana Taboada Coma, D. Rubén Rosón Fernández y D. Ignacio Fernández del Páramo, (SOMOS Oviedo/Uviéu); Dª Cristina Coto de la Mata y D. Hugo Huerta Cabezas (VOX)

ADJUNTO A INTERVENCIÓN: D. Darío García Solís.

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO: D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

ASUNTOS

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- 1.1.- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria de 31 de enero de 2022.
- 1.2.- Aprobar con correcciones el acta de la sesión ordinaria de 1 de febrero de 2022.
- 1.3.- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria de 14 de febrero de 2022.

2. PARTE RESOLUTIVA

2.2. Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás Concejales con responsabilidades de gobierno.

COMISIÓN PLENARIA DE ECONOMÍA, INTERIOR, CONTRATACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.

- 2.2.1.- Aprobar revisión anual del Inventario Municipal de Bienes correspondiente al año 2021. (Expte. 1310-0010 2022/1)
- 2.2.2.- Aprobar inicialmente modificación Ordenanza Fiscal nº 404 (IVTNU). (Expte. 2500-0009 2022/1)

2.5. Propositiones de urgencia.

2.5.1.- Rechazar la urgencia de moción del Grupo Somos Oviedo/Uviéu relativa a la conversión de SAREB en un instrumento para garantizar el derecho a la vivienda y los mecanismos de cesión a los ayuntamientos con la implantación de una oficina de intermediación. (Registro de Pleno nº 2022/86)

2.5.2. Rechazar la urgencia de moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. (Registro de Pleno nº 2022/87)

2.5.3.- Rechazar la urgencia de moción del Grupo Municipal de Somos Oviedo/Uviéu relativa a la exclusión bancaria y financiera de las personas mayores. (Registro de Pleno nº 2022/88)

2.5.4.- Rechazar la urgencia de moción del Grupo Municipal de VOX para mejorar los barrios de La Argañosa y La Ería. (Registro de Pleno nº 2022/89)

2.5.5.- Rechazar la urgencia de moción del Grupo Municipal Socialista sobre medidas en materia de educación. (Registro de Pleno nº 2022/90)

2.5.6.- Rechazar la urgencia de moción del Grupo Municipal de Somos Oviedo/Uviéu relativa a reiniciar de forma inmediata la continuación de la tramitación de la Ordenanza de Protección del Medioambiente Atmosférico. (Registro de Pleno nº 2022/91)

2.5.7.- Rechazar la urgencia de moción del Grupo Municipal de Somos Oviedo/Uviéu relativa a reiniciar de forma inmediata la tramitación de la aprobación inicial del Plan Especial de El Cristo-Buenavista. (Registro de Pleno nº 2022/92)

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Se da contestación a preguntas pendientes del pleno anterior por parte de los Sres. Pacho Ferreras respecto a las obras del Corredoria Arena; Prado Pérez sobre destino fondos UNESPA, horas extra de policía local y bomberos y denuncias de tráfico; Cuesta Areces sobre utilización del aparcamiento del polígono de El Espíritu Santo; y Costillas Gutiérrez en relación al topónimo Uviéu.

3.1. Preguntas.

Escritas

3.1.1.- Registro del Pleno nº 2022/78, del grupo municipal de Somos Oviedo/Uviéu, sobre participación en el Plan Corresponsables del Ministerio de Igualdad.

3.1.2.- Registro del Pleno nº 2022/79, del grupo municipal de Somos Oviedo/Uviéu, sobre medidas financiadas con cargo al Pacto de Estado en materia de violencia de género.

Contesta a ambas la Sra. González Álvarez.

Orales

La Sra. Coto de la Mata formula una serie de preguntas en relación a:

- Obras del recinto ferial de La Florida. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Reparación de las pasarelas de La Florida y La Argañosa. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Adaptación del Auditorio Príncipe Felipe a la normativa contra incendios. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Posibles proyectos para las fábricas de loza y tubos de San Claudio. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Ayudas del Ministerio de Transporte y fondos Next Generation para la implantación de zonas de bajas emisiones. (Contestan el Sr. Prado Pérez y el Sr. Cuesta Areces).
- Reforma del Mercado de El Fontán. (Contestan el Alcalde y el Sr. Cuesta Menéndez).
- Suspensión del Plan Especial de El Cristo. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Recursos para afrontar las obras de la Plaza de Toros. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Modelo de ciudad para evitar la pérdida de población. (Contesta el Sr. Alcalde).
- Ruega respeto para las cuestiones que la oposición plantea en los plenos porque como lo hace como portavoz de los ciudadanos y de los barrios.

El Sr. Huerta Cabezas reitera su pregunta acerca de la revocación del acuerdo plenario relativo al topónimo oficial de Oviedo. (Contesta el Sr. Alcalde).

La Sra. Taboada Coma pregunta por:

- La financiación del Plan Corresponsables del Ministerio de Igualdad y del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. (Contesta la Sra. González Álvarez).
- Las negociaciones con el Ministerio de Defensa y planes sobre la Fábrica de Armas de La Vega. (Contesta el Sr. Alcalde).
- Las obras del campo de fútbol de Matalablina. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- Horas extraordinarias y formación de bomberos. (Contesta el Sr. Prado Pérez).

Por su parte, el Sr. Fernández del Páramo se interesa por:

- Las obras del vial de acceso a las pistas de San Llázaro. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).
- La aplicación de los topónimos oficiales en los nombres de las calles que figuran en el Inventario Municipal de Bienes. (Contesta el Sr. Arias Navia).
- La posible renuncia del Alcalde a la capitalidad de la Red de Ciudades de Bajas Emisiones. (Contestan el Sr. Alcalde y el Sr. Prado Pérez).
- Recuerda que el Ayuntamiento incurriría en prevaricación administrativa al revocar el acuerdo plenario relativo a la toponimia oficial de Oviedo.

El Sr. Rodríguez Suárez formula preguntas en relación a la paralización y posterior reanudación de las obras del recinto ferial de La Florida, y de la documentación requerida al respecto por el Defensor del Pueblo y la CUOTA. (Contesta el Sr. Cuesta Areces).

La Sra. Ponga Martos:

- Apela a la solidaridad del Alcalde en la acogida a refugiados y prestación de ayuda humanitaria a las víctimas de la guerra de Ucrania.
- Señala la ausencia de un manifiesto por parte del Ayuntamiento en relación a la celebración del próximo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. (Contesta la Sra. González Álvarez).

El Sr. Fernández Rodríguez, por su parte:

- Reitera la pregunta relativa al número de denuncias tramitadas por el Sistema de Control de Accesos durante el año 2021, y desea saber cuándo se empezó a hacer el cribado manual de los datos. (Informa el Sr. Prado Pérez que próximamente dispondrá de esa información).

3.2. Información del equipo de gobierno.

- 3.2.1.- Dar cuenta de la Memoria de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones correspondiente al año 2021.
- 3.2.2.- Dar cuenta de la quinta modificación del régimen del personal eventual (grupo municipal de VOX). (Expte. 5100-0005 2022/43)
- 3.2.3.- Dar cuenta de resolución de Alcaldía nº 2022/2500, de cese de personal eventual: Asesora del grupo municipal PSOE.
- 3.2.4.- Dar cuenta de resolución de Alcaldía nº 2022/2732, de nombramiento de personal eventual en el grupo municipal VOX: Dos asesoras.
- 3.2.5.- Dar cuenta Liquidación Presupuestaria ejercicio 2021: Ayuntamiento (Resoluciones de Alcaldía nº 2022/2673 y 2823) y Fundación Municipal de Cultura (nº 2022/2672). (Expte. 2400-0002 2022/1)
- 3.2.6.- Dar cuenta informe sobre resoluciones contrarias a los reparos formulados por la Intervención General Municipal, principales anomalías observadas en materia de ingresos, resultados obtenidos en el control de cuentas a justificar y anticipos de caja fija y omisión de la función interventora. Ejercicio 2021 (Expte. 2400-0099 2022/9)
- 3.2.7.- Dar cuenta del Libro de Resoluciones, en número de 1.714.

Oviedo, 2 de marzo de 2022. EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

JUNTAS DE GOBIERNO

Sesión nº 9/2022, de 24 de febrero (ordinaria-telemática)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTA SESIÓN ANTERIOR

1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 17 de febrero de 2022.

2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Adjudicar suministro de arbustos con destino a las zonas verdes del municipio a JESÚS GUTIÉRREZ SIERRA conforme a su oferta de porcentaje de baja único sobre los precios unitarios de un 8,88%, con un precio máximo del contrato de 87.582 €, IVA excluido, y plazo de 2 años, prorrogable por una anualidad. (CS2021/045)

2.2.- Adjudicar arrendamiento de espacio para mostrador para la participación en el Salon Mondial Du Tourisme 2022 al Instituto de Turismo de España-TURESPAÑA por un importe de 3.620 € (IVA exento). (CC2022/041)

2.3.- Devolver garantía servicios de transporte para actividades deportivas: AUTOMÓVILES LUARCA, S.A.U. (ALSA), 7.627,11 €. (CC2016/148)

2.4.- Obras de adecuación de parcela municipal en La Florida. Denegar suspensión de la obra solicitada por la contratista, ALVARGONZÁLEZ CONTRATAS, S.A. (CO2021/010)

2.5.- Aprobar los pliegos del servicio de transporte y acompañamiento de los usuarios del comedor del parvulario de Ventanielles (3 lotes), mediante procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 34.809,78 € (I1: 13.234,38 €; I2: 10.922,45 €; I3: 10.652,95 €), IVA incluido y plazo de ejecución de 1 año (curso Escolar 2022-2023), prorrogable por una anualidad. Designar como Responsable del Contrato al Jefe de Sección de Educación (Roberto Fernández Fernández). (CC2022/012)

2.6.- Estimar parcialmente solicitud presentada por Transportes Unidos de Asturias, S.A., procediendo al restablecimiento del equilibrio económico del contrato de Gestión del Servicio Público de Transportes Urbano Colectivo de Viajeros de Oviedo por motivo de la situación de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, mediante la ampliación de la duración del contrato en 318 días, correspondiente al importe total de 732.270,97 €. (CC2004/097)

2.7.- Devolver garantía mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental "EMAS" y norma ISO 14001 en distintos servicios del Ayuntamiento: DHARMA AUDITORES, S.L., 700 €. (CC2016/025)

2.8.- Devolver garantía servicio auxiliar de conserjería, seguridad y vigilancia sin armas para la red de centros de estudio y bibliotecas municipales: SBC OUTSOURCING, S.L., 16.892,75 €. (CC2016/089)

2.9.- Modificar seguro de responsabilidad civil/patrimonial y de daños material del Ayuntamiento de Oviedo (lote 2), incrementando la suma asegurada del Teatro Campoamor, quedando fijado el valor del mismo en 30.261.063,48 €. (CC2021/025)

2.10.- Devolver garantía renovación de la valla de la senda de Fusó: TINASTUR, S. COOP. LTDA, 1.810,65 €. (CS2016/046)

2.11.- Devolver garantía definitiva constituida en el contrato de suministro con alquiler de casetas de madera y alumbrado, montaje y desmontaje para el Mercado de Navidad de Oviedo 2020-2021 (lote 1): ESPECTÁCULOS A.M.B. PRODUCCIONES,S.L., 3.244,50 €. (CS2020-056)

3º.- AGUAS

3.1.- Desestimar el recurso de reposición del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Oviedo, de fecha 1 de febrero de 2021, contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 30 de diciembre de 2020 mediante el que se aprueba la liquidación del ejercicio 2019 del Servicio de abastecimiento de agua, saneamiento y depuración del municipio de Oviedo. (6400-0004 2020/33)

4º.- ABOGACÍA CONSISTORIAL

4.1.- Personarse el Ayuntamiento como demandado en el Procedimiento Ordinario nº 25/22 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1, interpuesto por Don W. L. M. y otros (Grupo Municipal Socialista), sobre acuerdo de continuidad en la prestación del servicio de limpieza y conserjería de los edificios, dependencias e instalaciones municipales en los mismos términos contractuales vigentes.

4.2.- No interponer Recurso de Apelación frente a la Sentencia núm. 30/2022 dictada el pasado 15 de febrero de 2022, por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Oviedo en el Recurso nº 108/2021, seguido por las reglas del Procedimiento Ordinario, promovido por la entidad "Obras Generales del Norte, S.A." (OGENSA), sino aquietarse a su fallo y cumplirlo en sus propios términos.

5º.- FESTEJOS

5.1.- Aprobar las Bases de la Convocatoria de Subvenciones con destino a Entidades Organizadoras de Fiestas en Pueblos, Barrios y Parroquias a celebrar durante el año 2022, con un gasto de 150.000,00 €. (4700-0014 2022/1)

6º.- OFICINA PRESUPUESTARIA

6.1.- Acordar la convalidación del procedimiento de contratación y el reconocimiento extrajudicial de las obligaciones correspondientes a las deudas por el servicio de Mantenimiento correctivo de vehículos adscritos al Área de Seguridad Ciudadana y gestión de Inspección Técnica de Vehículos por la Concejalía de Seguridad Ciudadana, cuyo importe asciende a 7.843,04 €. (2500-0006 2021/15)

7º.- TESORERÍA

7.1.- Aprobar la adjudicación del tramo 1 de la imposición a plazo por importe de 80.000.000,00 € a BANCO SABADELL, con un tipo de remuneración de 0.00% nominal anual fijo a 60 meses y con las restantes condiciones aprobadas por Junta de Gobierno Local de fecha 10 de febrero de 2022. (2600-0003 2022/1)

7.2.- Aprobar las Bases Generales para la concertación de operación/es de crédito, por importe máximo de 19.785.000,00 €, para financiar parcialmente el Plan de Inversiones de 2022. (2500-0002 2022/1)

8º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Fuera del Orden del Día:

1.- Declarar la inadmisibilidad del Recurso de Reposición interpuesto por la Hermandad de Defensores de Oviedo contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de enero de 2022, por el que se acuerda la modificación del nombre de 4 vías del Municipio de Oviedo. (5500-0007 2018/3)

2.- Adjudicar el contrato de mantenimiento del mobiliario urbano y de los juegos infantiles a la empresa CONTENUR, S.L, con un precio anual para el mantenimiento del mobiliario urbano y juegos infantiles de 386,137,34 €/año, IVA excluido (311.137,34 €/año de parte fija más 75.000 €/año de servicios extraordinarios), siendo el plazo de ejecución de tres años, prorrogable por dos periodos anuales. Excluir las ofertas presentadas por ACCIONA MEDIO AMBIENTE, S.L. y por EULEN, S.A. (CC2021/188)

3.- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de finalización de la rehabilitación del quiosco del Bombé en el Campo de San Francisco. (CO2021/13)

4.- Adjudicar el contrato del servicio de CAU (centro de atención al usuario) del Ayuntamiento de Oviedo a la empresa Seidor Tech, S.A., por un precio anual de 141.392,80 €, IVA excluido, siendo el plazo de ejecución de tres años prorrogable por un único periodo de dos años. (CC2021/208)

Oviedo, 2 de marzo de 2022. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces

Sesión nº 10/2022, de 1 de marzo (extraordinaria y urgente-telemática)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1.- Ratificar la urgencia de la sesión, justificada en la necesidad de impulsar la tramitación del presupuesto, a la mayor brevedad, para su sometimiento al Pleno de la Corporación.

2.- Desestimar las reclamaciones presentadas y aprobar definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Oviedo y de la Fundación Municipal de Cultura para el año 2022 con sus Bases de Ejecución. Aprobar la plantilla de personal para el año 2022 que figura como anexo al Presupuesto y las retribuciones complementarias, en términos anuales, del secretario general del Pleno y de los órganos directivos municipales que figuran en el expediente. Aprobar el Plan de Inversiones y su financiación que figura como anexo al Presupuesto, por importe de 24.765.946,11 euros. Aprobar la autorización para concertar operación/es de crédito para hacer frente al Plan de Inversiones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 de las Bases de ejecución y con límite de 19.785.000,00 euros.

Oviedo, 2 de marzo de 2022. La Secretaria Suplente de la Junta de Gobierno, Dª María Concepción Méndez Suárez.

Sesión nº 11/2022, de 1 de marzo (extraordinaria y urgente-telemática)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1.- Ratificar la urgencia de la sesión, justificada en la detección de un error en la propuesta aprobada por la Junta de Gobierno extraordinaria y urgente celebrada el 1 de marzo de 2022.

2.- Añadir un apartado dispositivo quinto al citado acuerdo de la Junta de Gobierno de 1-3-2022 con la siguiente redacción: Anular las Transferencias de crédito nº 1/2022, 2/2022, 3/2022 y 4/2022 efectuadas sobre el Presupuesto prorrogado, por considerar que las modificaciones incluidas en las mismas se hallan contempladas en los créditos iniciales.

Oviedo, 2 de marzo de 2022. La Secretaria Suplente de la Junta de Gobierno, Dª María Concepción Méndez Suárez.

ANUNCIO

ORDENANZA FISCAL Nº 404.- IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2022 adoptó el acuerdo de aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal Nº 404, reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana para su adaptación a la nueva normativa del Impuesto.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que puedan los interesados examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas durante el plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio (artículos 17 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 49 y 70 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local).

El expediente, en formato digital, podrá ser consultado en la Tesorería Municipal así como en la web municipal:

<http://www.oviedo.es/> durante el plazo de treinta días de exposición pública señalado.

Oviedo, a 1 de marzo de 2022. El Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital. Fdo.: Javier Cuesta Menéndez

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: www.oviedo.es